



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 5.760/02 y Cuerpo Nº 1.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.- S/ Documentación para Llamado a Licitación para Servicio de Transporte Público Automotor de Pasajeros, en el tramo Santa Isabel – Santa Rosa.-

DICTAMEN Nº 051/04

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a este órgano asesor en virtud de lo informado por el Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos a fs. 345, se formulan las siguientes observaciones al proyecto de decreto de fs. 342/343:

- 1) Suprimir los acentos colocados en la palabra "esta" utilizada en el 2º y 4º considerando.-
- 2) En el artículo 1º debe sustituirse la expresión "la empresa que fue convocada por el Departamento de Compras y Suministro..." por la siguiente "la que fue convocada por el Departamento de Compras y Suministros..." en virtud de estar haciéndose referencia a la licitación pública y no a la empresa que presenta la oferta.-
- 3) En los artículos 2 y 3 reemplazar "Ministerio de Obras y Servicios Públicos" por "Ministerio de Hacienda y Finanzas".-
- 4) Modificar el año del decreto en su parte final.-

Realizadas dichas modificaciones el acto administrativo se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa,
CS

14 ENE 2004



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa